



La crisis, la reforma laboral y el cierre de empresas provocan devaluación salarial y una reducción del número de convenios

CCOO. - La "actualización" en materia salarial se ha traducido en una reducción del incremento medio pactado, como consecuencia de haberse generalizado en 2013 los pactos de congelación salarial, situación que se mantiene también en 2014

Con la reciente publicación de la Estadística de Convenios Colectivos (ECCT) del MEYSS correspondiente a los convenios registrados hasta finales del mes de septiembre, CCOO avanza algunas consideraciones acerca de la situación de la negociación colectiva de 2014 en estos primeros nueve meses y la de los años precedentes, definitivos en los datos de 2010 y 2011, a expensas de la inminente publicación de la Estadística Anual con los datos definitivos de 2012, y datos provisionales de 2013.

En relación a la evolución de los convenios registrados y el número de personas afectadas por ellos, para CCOO resulta significativa la disminución que se produjo en 2011. En 2012 se da una situación similar, con una reducción de algo más de 400 convenios que el año precedente y con unas 700.000 personas menos cubiertas por convenios colectivos actualizados. Reducción que es el resultado de diversos factores: fuerte crisis económica, con cierre de empresas y reducciones de plantilla; bloqueos en la negociación de los convenios -motivados tanto por la crisis como por las sucesivas reformas laborales-; disminución de la actividad negociadora (menos denuncias de convenios y más prórrogas automáticas) y una preocupante inercia de las partes negociadoras en no realizar el registro de los trámites relativos a los efectos económicos anuales en convenios vigentes o prorrogados.

En 2013 y 2014, aún con datos muy provisionales, también se evidencia el importante descenso en el número de convenios que han registrado efectos económicos, que conlleva un descenso igualmente importante en el número de trabajadores y trabajadoras que han visto actualizadas sus condiciones de trabajo.

En relación con el incremento salarial, se constata, con datos definitivos, el crecimiento operado en 2011 con respecto a 2010, bajando, sin embargo, y de forma importante en 2012, iniciándose con ello una tendencia que llevó primero al estancamiento de los salarios, y después a la devaluación salarial que se instala con fuerza en los años 2013 y 2014. Una evolución que tiene mucho que ver con la gravedad e intensidad de la crisis económica y sus consecuencias en el empleo y en el deterioro de las condiciones de trabajo, así como en los perniciosos efectos de la reforma laboral de 2012 que dispuso un marco legal propiciatorio de la devaluación salarial, a través de los cambios introducidos en relación con la inaplicación de los convenios colectivos, la modificación substancial de condiciones de trabajo y la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre la regulación sectorial.

Los datos sobre la jornada media pactada presentan un resultado que podemos calificar de "extraño". En plena crisis económica, la jornada media pactada en los convenios que registraron efectos económicos en 2011, descendió cerca de 14 horas anuales, un descenso prácticamente desconocido en toda la serie histórica, en particular desde el año 2000, y se mantiene en cifra similar en 2012. El año 2013 vuelve a presentar un descenso acusado en el número de horas de jornada anual, que se ha puesto de manifiesto según se han ido acumulando los registros de convenios de 2013 realizados a lo largo de 2014, ya que durante los meses del año natural de 2013 la jornada media pactada era superior. Lo mismo sucede en relación con los datos de convenios de 2014, que vuelven a presentar en estos primeros nueve meses cifras de jornada media bastante superiores a las de los 21 meses acumulados para convenios de 2013, lo que no deja de ser un efecto estadístico que se repite cada año, mientras los datos son provisionales.

Para CCOO, es llamativo y preocupante que la estadística de convenios registre descensos acusados en la jornada pactada, mientras que estudios realizados por instituciones nacionales, europeas e internacionales sobre horas de trabajo realizadas y la realidad que se vive en millares de centros de trabajo, indican que la jornada de trabajo efectivamente realizada está creciendo de forma importante, y en gran medida de forma ilegal, con extensiones de jornada por encima de lo establecido en convenio y, en muchos casos, sin contraprestación dineraria o compensación horaria.

La crisis, la reforma laboral y el cierre de empresas provocan devaluación salarial y una reducción del número de convenios

Aun siendo las encuestas sobre jornada laboral y la estadística de jornada pactada en convenios colectivos instrumentos totalmente diferentes, que no deben compararse, no es aceptable que aumenten las diferencias en los resultados de estos instrumentos públicos, como no es fácilmente comprensible el descenso que presenta en estos últimos años la estadística de convenios en los datos de jornada media pactada, por lo que sería deseable que la Administración laboral, por sus propios medios o de forma conjunta con las organizaciones sindicales y empresariales, hagan una investigación sobre qué está pasando en un aspecto tan central de las relaciones laborales y con tanta incidencia en las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras, en los costes laborales y en la productividad de las empresas.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original